

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPEC.

CÓDIGO 23301256



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



217B2AA-FDEEDC71608335F674983DEAE

17-18

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
DE CALIDAD CON PERSONAS CON
NECESIDADES ESPEC.

CÓDIGO 23301256

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



| | |
|---------------------------|--|
| Nombre de la asignatura | INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD CON PERSONAS CON NECESIDADES ESPEC. |
| Código | 23301256 |
| Curso académico | 2017/2018 |
| Títulos en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125.0 |
| Periodo | SEMESTRE 1 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo sobre Integración Educativa e Inclusión pretende, fundamentalmente, imbuir la necesidad de impulsar el tratamiento educativo de las personas con necesidades especiales en situaciones educativas integradas e inclusivas, particularmente en aquellas en las que la integración es total y en las que se dan las circunstancias debidas para la convivencia normalizada inclusiva de las mencionadas personas con las de su grupo de edad y de su propio entorno socio-cultural.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

EQUIPO DOCENTE

| | |
|--------------------|--|
| Nombre y Apellidos | RAUL GONZALEZ FERNANDEZ |
| Correo Electrónico | raulgonzalez@edu.uned.es |
| Teléfono | 91398-8342 |
| Facultad | FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| Departamento | DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES |

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa aLF, foros, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas del módulo.

| | | | |
|----------|--------------|----------|------------------------|
| PROFESOR | LOCALIZACIÓN | CONTACTO | ATENCIÓN AL ESTUDIANTE |
|----------|--------------|----------|------------------------|



| | | | |
|----------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Raúl González Fernández | UNED. Facultad de Educación. Despacho 208. | raulgonzalez@edu.uned.es 913988342 | Martes, de 16:00 a 20:00 horas |
|----------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Imbuir la necesidad de impulsar el tratamiento educativo de las personas con necesidades especiales en situaciones educativas integradas e inclusivas.
- Ubicar la corriente en pro de la educación integrada e inclusiva dentro del paradigma, generalizado en la mayoría de los países, de la calidad de la educación .
- Determinar el significado real y las realizaciones que implica la integración educativa e inclusión, en el marco de la consolidación de una educación de calidad .
- Definir propuestas en las que, aprovechando las ventajas que la integración educativa ofrece y reduciendo el efecto práctico de los obstáculos que se presentan a la misma, se llegue a determinar acciones concretas para mejorar tal integración , todo ello dentro de la aspiración a mejorar la calidad de la educación para las personas con especiales necesidades y para todas las demás.
- Analizar las modalidades que ha adoptado la integración educativa , con el fin de valorar críticamente cada una de ellas y de poder optar, en la medida de lo posible y en las circunstancias concretas en que cada uno se encuentre, por la modalidad que mejor se acomode a las aspiraciones y posibilidades. Todo ello con el propósito de ofrecer el mejor tratamiento educativo a las personas con necesidades especiales y a quienes se educan con ellas mismas.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología a seguir se centra en:

- Foros de debate y tutoría.
- Análisis de las diferentes Unidades Didácticas, a través de una perspectiva crítica y constructiva.
- Realización de las actividades teórico-prácticas propuestas.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gento Palacios, S. y González Fernández, R. (2010). *Integración e Inclusión en el Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Madrid: UNED.

Se puede localizar en <http://uned.todoebook.com>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

González Fernández, R., Medina Domínguez, M.C. y Domínguez Garrido, M.C. (2016).

Ventajas del tratamiento inclusivo de la diversidad: perspectivas de los principales agentes encargados de su desarrollo. *Enseñanza & Teaching*, 34(2), 131-148.

Palomares, A., Domingo, B. y González, R. (2013). Necesidad de propuestas creativas en la integración del alumnado autista. En B. Vigo y J. Soriano (Coords.), *Educación inclusiva: Desafíos y respuestas creativas* (pp. 539-551). Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.

Domínguez Gómez, B., Palomares Ruiz, A. y González Fernández, R. (2015). La intervención educativa en las dificultades de comunicación del alumnado escolarizado en los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid. En M.A. Murga y P. Trillo (Coords.), *Perspectivas y avances de la investigación* (pp. 141-158). Madrid: UNED.

González Fernández, R. y Palomares Ruiz, A. (2014). Inclusión educativa de calidad del alumnado procedente de otras culturas. En T. Ramiro Sánchez y M.T. Ramiro Sánchez (Comp.), *Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo* (pp. 809-815). Granada: AEPC.

González Fernández, R. (2014). *Actitud del profesorado ante el Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Berlín: Publicia.

Rodríguez Tejada, R.M. (2009). *La Atención a la Diversidad en la ESO. Actitudes del Profesorado y Necesidades Educativas Especiales*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Timón Benítez, L. y Hormigo Gamarro, F. (Coords.) (2010). *La Atención a la Diversidad en el Marco Escolar*. Sevilla: Wanceulen.

<http://issuu.com/librorojo/docs/pactoeducativoparatodos.blogspot.com> Libro de la vergüenza de la educación española.

http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONE%20NECIAS,/Guia%20para%20la%20evaluacion%20y%20mejora%20de%20la%20educacion%20inclusiva.%2003.pdf Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar este módulo el alumno contará con un plan de trabajo detallado que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio.

Además del plan de trabajo, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma virtual diferentes herramientas y recursos, para facilitarle la comunicación con el equipo docente. También dispondrá de una bibliografía básica y complementaria ya indicada y diferentes enlaces a páginas web de relevancia en la temática.

Competencias

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares.

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos.

CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales.

CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

